

INFORME DE INTERVENTORÍA



PROINGES SAS

INFORME MENSUAL No.9 –
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
DG-084-2025

Del 1 al 31 de Mayo de 2026

Medio Atrato, Chocó

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	7
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.....	8
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	8
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA.....	9
2.1. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA.....	10
2.2. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA	10
3. INFORMACIÓN FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA	10
3.1. GARANTIAS	10
3.2. PAGOS REALIZADOS.....	11
3.3. RESUMEN FINANCIERO AL CONTRATO DE OBRA	12
4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	12
4.1. GARANTIAS	12
4.2. PAGOS REALIZADOS A LA INTERVENTORÍA	13
4.3. RESUMEN FINANCIERO.....	13
5. ASPECTO GENERALES DEL CONTRATO	13
5.1. INFORME DE VALIDACIÓN DE USUARIOS	13
5.2. INFORME A LA ETAPA DE REPLANTEO	14
5.3. PRESUPUESTO ASIGNADO INICIAL Y AJUSTADO.....	17
5.4. IDENTIFICACIÓN DE DIFICULTADES Y RIESGOS DURANTE LA EJECUCIÓN Y PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS	18
6. REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	19
7. REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	20
8. AVANCE EN EL CRONOGRAMA.....	22
9. GESTIÓN AMBIENTAL	25
9.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....	25
9.2. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	25
9.3. MANEJO DE ESCOMBROS, MATERIAL DE EXCAVACIÓN, Y DESCAPOTE. .	26
9.4. MANEJO DE VEGETACIÓN POR DESPEJE DEL COMPONENTE ARBÓREO.	27
9.5. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO.....	27
9.6. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.....	28
9.7. GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS.....	28

10.	GESTIÓN SOCIAL.....	30
11.1.	VALIDACIÓN DE HOJAS DE VIDAS DEL PERSONAL.....	31
11.2.	AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL VINCULADO .	32
11.3.	INFORMACIÓN CONTRATISTA DE OBRA.....	32
11.4.	ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN OBRA EN MATERIA DE SST	34
11.5.	INFORME MENSUAL EN MATERIA SST CONTRATISTA.....	36
11.6.	DOTACIÓN DEL PERSONAL CONTRATISTA	36
11.7.	PROGRAMA DE INSPECCIÓN	37
11.8.	PERMISOS DE TRABAJOS	38
11.9.	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	39
11.10.	INDICE DE AUSENTISMO LABORAL Y ACCIDENTALIDAD.	42
11.11.	ASPECTOS RELEVANTES EN SST.	44
11.12.	SEGUIMIENTO Y CONTROL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	44
11.13.	ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EN MATERIA DE SST.	45
11.14.	CONCLUSIONES EN MATERIA DE SST.	46
12.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	47

Lista de tablas

Tabla 1. Análisis Ejecutivo.....	9
Tabla 2. Póliza de Cumplimiento de Obra.	11
Tabla 3. Póliza de RCE Obra.	11
Tabla 4. Historial de Garantías.....	11
Tabla 5. Tabla del giro del 85%.....	11
Tabla 6. tabla del giro de 15%.	12
Tabla 7. Balance contrato obra.....	12
Tabla 8. Póliza de Cumplimiento Interventoría.	12
Tabla 9. Póliza de RCE Interventoría.....	13
Tabla 10. Historial de Garantías.....	13
Tabla 11. Usuarios Comunidades Beneficiadas.	14
Tabla 12. Presupuesto del contrato.	17
Tabla 13. Tabla de modificaciones de APU.....	18
Tabla 14. Reuniones realizadas.	20
Tabla 15. Correspondencia Enviada	22
Tabla 16. Correspondencia Recibida	22
Tabla 17. Personal Activo Contratista.....	33
Tabla 18. Personal Vinculado en Mayo.	33
Tabla 19. Personal Desvinculado en Mayo.....	33
Tabla 20. Listado de Capacitación Tangui.....	42
Tabla 21. Índice de Ausentismo y Accidentalidad.	43
Tabla 22. Origen del Ausentismo Laboral.....	44

Lista de Ilustración

Ilustración 1. Plano de Replanteo.....	14
Ilustración 2. Primer Cruce del Rio Comunidad de Tanguí.....	15
Ilustración 3. Plano Diseño Inicial.....	15
Ilustración 4. Segundo Cruce del Rio.....	16
Ilustración 5. Comunidad de Bete.....	16
Ilustración 6. Cronograma.....	23
Ilustración 7. Cronograma Semanal.....	24
Ilustración 8. Trabajos en la zona.....	25
<i>Ilustración 9 Actividades de cimentación de postes en el mes de mayo.....</i>	<i>26</i>
Ilustración 10 Actividades de rocería.....	27
Ilustración 11 Medios de abastecimiento de agua.....	28
Ilustración 12 Residuos generados en la obra.....	28
Ilustración 13. Gestión social.....	30
Ilustración 14. Actividad de excavación.....	35
Ilustración 15. Personal faltante por Dotación.....	37
Ilustración 16. Inspección de Arnés, Camilla y Botiquín.....	38
Ilustración 17. Registro entrega de EPP.....	38
<i>Ilustración 18. Trabajo en Altura con escalera y pretales.....</i>	<i>39</i>
Ilustración 19. Charla de Seguridad y Pausas Activas Tanguí.....	40
Ilustración 20. Temas de Charlas de Seguridad en Tanguí.....	41
Ilustración 21. Capacitación en Medio Ambiente.....	42
Ilustración 22. Capacitación en Medio Ambiente.....	44

Lista de Gráficos

Grafico. 1. Validación de Hojas de Vidas.....	31
Grafico. 2. Perfiles Validados.	31
Grafico. 3. Hojas de Vidas Contratista – Cocomacia.....	32
Grafico. 4. Perfiles de cargos.	34
Grafico. 5. Documentación del SGSST remitida por el Contratista.....	35
Grafico. 6. Días laborados en las diferentes comunidades.	36
Grafico. 7. Consolidado de Informes presentados por Comunidades.	36
Grafico. 8. Inspecciones de Seguridad.	37
Gráfico 9. Permisos de Trabajo Tanguí.	39
Grafico. 10. Programa de Capacitación Tanguí.	40
Grafico. 11. Indicador de Ausentismo y Accidentalidad Tanguí.	43

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta el Informe de Interventoría correspondiente al Contrato DG-084-2025, que cubre el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026. El objeto contractual es la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGÜÍ, BAUDÓ GRANDE, BAUDOSITO Y PÜNE, PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”. La interventoría es ejecutada mediante contrato suscrito entre DISPAC S.A. E.S.P. y PROINGES S.A.S.

Este informe tiene carácter descriptivo y presenta las principales novedades, avances y acontecimientos relacionados con el Contrato de Obra DG-085-2025, en el marco de las responsabilidades establecidas en la cláusula novena del Contrato de Interventoría DG-084-2025.

En este contexto, se detallan las actividades desarrolladas por la interventoría, orientadas a la supervisión técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social del contrato de obra, garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual bajo los más altos estándares de calidad y conforme a la normativa vigente.

Es importante tener en cuenta para el desarrollo y el entendimiento de este proyecto que el municipio del Medio Atrato se encuentra ubicado en el departamento de Chocó situado en medio del río Atrato, su cabecera municipal de Beté, como se observa en la siguiente imagen:



Figura 1. Ubicación de Beté en Chocó

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO N°	DG-084-2025
CLASE DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
VALOR	MIL SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$ 1.061.791.423) M/TE, incluido IVA
PLAZO	La duración del contrato de interventoría, será igual al de la ejecución y liquidación de los contratos de obra, incluidos los otrosíes que se llegaren a suscribir, más cuatro meses para efectos de liquidación de estos contratos de obra; no obstante, el acta de finalización de la interventoría tiene como requisito la suscripción del acta de liquidación final del contrato de obra sobre el cual se está realizando la presente interventoría y la suscripción el Acta de Recibo y Entrega de la Infraestructura con el Operador de Red y el MINISTERIO. La duración del contrato de obra tiene un plazo estimado de entrega el 30 de mayo de 2026, teniendo en cuenta lo establecido en el contrato interadministrativo FAER GGC 1365 DE 2024.
OBJETO	"INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, 30/08/2024 TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO."
SUPERVISOR DEL CONTRATO	RICARDO RIBERO
FECHA DEL CONTRATO	2 DE MAYO DEL 2025
FECHA INICIO	27 DE JUNIO 2025
FECHA DE TERMINACION	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
CONTRATISTA INTERVENTOR	PROINGES SAS

NIT	802.023.429 – 4
REPRESENTANTE LEGAL	JAMES MARTINEZ GALLEGO
DIRECCIÓN DEL INTERVENTOR	Calle 76 No 38b – 57 Piso 2 - BARRANQUILLA

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO N°	DG-085-2025
CLASE DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
VALOR	VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TREINTA (\$20.438.280.130) M/TE, INCLUIDO IVA
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 30 DE MAYO DE 2026, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO."
SUPERVISOR DEL CONTRATO	RICARDO RIBERO
FECHA DEL CONTRATO	12 DE JUNIO DEL 2025
FECHA INICIO	11 DE AGOSTO 2025
FECHA DE TERMINACION	30 DE MAYO DEL 2026
CONTRATISTA OBRA	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ
NIT	901.949.553-3
REPRESENTANTE LEGAL	JIMMY GUALTEROS ZAPATA
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA	CALLE 7 NO. 46-00 MZ 3 CS 7B CONJUNTO UMUBARI

Tabla 1. Análisis Ejecutivo.

2.1. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA

El día 27 de junio del 2025 PROINGES SAS a través de comunicado presentó a DISPAC SA ESP las hojas de vida del personal ofertado para la ejecución del contrato de interventoría DG-084-2025. Así mismo, se presentaron las pólizas establecidas en el contrato de interventoría para su aprobación.

Una vez validados el cumplimiento de los requisitos por parte de la interventoría para la suscripción del acta de inicio, se firmó el día 27 de junio de 2025 el acta de inicio del contrato de interventoría DG-084-2025.

En el anexo No. 01 se presenta el acta de inicio del contrato de interventoría.

2.2. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

El día 28 de julio del 2025 CONSORCIO INTERCONEXION BETE a través de comunicado presentó a PROINGES S.A.S las hojas de vida del personal ofertado para la ejecución del contrato de interventoría DG-085-2025. Así mismo, se presentaron las pólizas establecidas en el contrato de interventoría para su aprobación.

Una vez validados el cumplimiento de los requisitos por parte de la interventoría para la suscripción del acta de inicio, se firmó el día 11 de agosto de 2025 el acta de inicio del contrato de interventoría DG-085-2025.

En el anexo No. 02 se presenta el acta de inicio del contrato de obra.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA

3.1. GARANTIAS

CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETE suscribió con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. la póliza de cumplimiento CRC 14-44-101239746 y Responsabilidad Civil CRC-14-40-101074316

Revisadas los diferentes amparos, valores asegurados y sus respectivas vigencias, se verificó que estas cumplen con lo establecido en la Cláusula Sexta. Garantías del contrato. De acuerdo con el siguiente cuadro resumen:

Póliza de Seguro de Cumplimientos CRC 14-44-101239746

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	12/06/2025	29/11/2027	\$ 7.109.772.769,04
Cumplimiento	11/08/2025	29/11/2026	\$ 6.131.484.039,00
Prestaciones Sociales	11/08/2025	29/07/2029	\$ 1.021.914.006,50
Calidad del Servicio	29/07/2026	29/07/2031	\$ 2.043.828.013,00

Calidad y correcto funcionamiento	11/08/2025	29/07/2028	\$6.131.484.039,00
Estabilidad de la Obra	11/08/2025	29/07/2029	\$6.131.484.039,00

Tabla 2. Póliza de Cumplimiento de Obra.

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual CRC-14-40-101074316

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Amparo Básico - Predios, Labores y Operaciones	11/08/2025	29/07/2028	\$1.021.914.006,50
Contratistas y Subcontratistas	11/08/2025	29/07/2028	\$1.021.914.006,50
Patronal	11/08/2025	29/07/2028	\$1.021.914.006,50
Vehículos Propios y No Propios	11/08/2025	29/07/2028	\$1.021.914.006,50

Tabla 3. Póliza de RCE Obra.

Garantía	Hito	Expedición
CRC 14-44-101239746 Anexo 0	Contrato	11/07/2025
CRC-14-40-101074316 Anexo 0		11/07/2025
CRC 14-44-101239746 Anexo 3	Acta de Inicio	21/08/2025
CRC-14-40-101074316 Anexo 2		12/08/2025

Tabla 4. Historial de Garantías.

En el anexo No. 03 se presentan las pólizas de contrato de obra conforme a los actos administrativos suscritos

3.2. PAGOS REALIZADOS

A la fecha se ha efectuado el desembolso del Anticipo N.º 1 del Contrato DG-085-2025, por un valor total de \$7.109.772.769, el cual se realizó el 29 de diciembre de 2025.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido contractualmente, el valor fue distribuido destinando el ochenta y cinco por ciento (85 %) del anticipo al pago a proveedores, conforme se detalla en el cuadro resumen que se presenta a continuación.

Nº	NTI	PROVEEDOR	VALOR A GIRAR	TIPO	BANCO	NUMERO
1	9010201518	INGAL DE OCCIDENTE	\$ 1.767.621.940	Corriente	Bogotá	391679750
2	9010201518	INGAL DE OCCIDENTE	\$ 438.392.555	Corriente	Bogotá	391679750
3	9012023831	ELECTROCABLES	\$ 1.741.415.719	Corriente	Bogotá	544240765
4	9010903974	DISTRICONSTRUIR	\$ 1.403.744.033	Ahorro	Bancolombia	55600015477
5	9010038253	RGP S.A.S	\$ 292.132.607	Ahorro	Bancolombia	60177780076
6	9002173011	G INTEGRALES DE OCCIDENTE	\$ 140.000.000	Corriente	Bancolombia	55665628661
7	9019171311	ICOCHOCO S.A.S	\$ 260.000.000	Ahorro	Bancolombia	558000166-20

Tabla 5. Tabla del giro del 85%.

El restante 15 % del anticipo se giró al contratista como corresponde en el siguiente cuadro:

No	NIT	CONTRATISTA	VALOR A GIRAR	TIPO	BANCO	NUMERO
1	9019495533	CONSORCIO INTERCONEXIO BETE	\$ 1.066.465.915	Ahorros	AV VILLAS	530116276

Tabla 6. tabla del giro de 15%.

Anexo 4. Carta de plan de inversión anticipo.

3.3. RESUMEN FINANCIERO AL CONTRATO DE OBRA

Se presenta el estado financiero consolidado del contrato a corte del mes de abril de 2026, incluyendo el valor inicial, modificaciones contractuales, anticipo desembolsado, pagos realizados, con el fin de evidenciar la situación económica actual del proyecto.

Balance Contrato Obra	
Valor inicial del contrato	\$ 20.438.280.130
Adiciones	\$ -
Reducciones	\$ -
Valor total actualizado del contrato	\$ 20.438.280.130
Anticipo Desembolsado	\$ 7.109.772.769
Pagos realizados	\$ -

Tabla 7. Balance contrato obra

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1. GARANTIAS

PROINGES SAS suscribió con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. la póliza de cumplimiento No 52-44-101017430 y Responsabilidad Civil No 52-40-101009851.

Revisadas los diferentes amparos, valores asegurados y sus respectivas vigencias, se verificó que estas cumplen con lo establecido en la Cláusula Sexta. Garantías del contrato. De acuerdo con el siguiente cuadro resumen:

Póliza de Seguro de Cumplimientos No. 52-44-101017430.

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Cumplimiento	13/06/2025	30/01/2027	\$318.537.426.90
Prestaciones Sociales	13/06/2025	30/09/2029	\$53.089.571.15
Calidad del Servicio	30/09/2025	30/09/2029	\$106.179.142.30

Tabla 8. Póliza de Cumplimiento Interventoría.

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 52-40-101009851.

Amparo	Vigencia		Asegurado
	Inicial	Final	Valor
Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	13/06/2025	30/09/2028	\$284.700.000,00

Tabla 9. Póliza de RCE Interventoría.

Garantía	Hito	Expedición
52-44-101017430 Anexo 5	Contrato	26/06/2025
52-40-101009851 Anexo 1		26/06/2025
52-44-101017430 Anexo 2	Acta de Inicio	29/07/2025
52-40-101009851 Anexo 2		29/07/2025

Tabla 10. Historial de Garantías.

En el anexo No. 05 se presentan las pólizas de la interventoría conforme a los actos administrativos suscritos.

4.2. PAGOS REALIZADOS A LA INTERVENTORÍA

Hasta la fecha no se han realizado pagos a la interventoría.

4.3. RESUMEN FINANCIERO

Hasta la fecha no se han realizado desembolsos a la interventoría.

5. ASPECTO GENERALES DEL CONTRATO

5.1. INFORME DE VALIDACIÓN DE USUARIOS

El informe de validación de usuarios beneficiados del proyecto de interconexión eléctrica en el municipio del Medio Atrato.

Cabe resaltar durante el desarrollo de esta actividad en terreno participaron activamente el supervisor de interventoría y la gestora social del contratista ejecutor, quienes acompañaron el proceso brindando apoyo técnico y social durante las visitas de campo. Dichas actividades tuvieron como objetivo confirmar la información contenida en los censos de beneficiarios, validar la existencia y localización de las viviendas, y garantizar la correcta actualización de la base de datos de usuarios del proyecto

ITEM	COMUNIDADES	BENEFICIARIOS DISEÑO INICIAL	VEREFICADO EN TERRENO	USUARIOS NUEVOS
1	PAINA	14	13	1
2	TANGUI	156	118	24
3	BAUDO GRANDE	42	36	8

4	BAUDOSITO	34	24	8
5	PUNE	117	84	30
6	BETE	206	149	99
7	CURIQUIDO	0	0	8

Tabla 11. Usuarios Comunidades Beneficiadas.

El contrato inicial contemplaba 569 usuarios beneficiarios. Sin embargo, tras la verificación física realizada de manera complementaria al replanteo técnico, se confirmaron 424 usuarios verificados en terreno, evidenciándose en el listado original la existencia de usuarios duplicados y viviendas inexistentes en las coordenadas previamente reportadas.

Adicionalmente, durante las jornadas de campo se identificaron 178 nuevos usuarios potencialmente beneficiarios, cuya ubicación y condiciones fueron registradas para su inclusión en la actualización del censo social. Quedando 602 usuarios a normalizar en el replanteo.

5.2. INFORME A LA ETAPA DE REPLANTEO

La etapa de replanteo del proyecto culminó con la aprobación por parte del Ministerio de Minas y Energía, incluyendo la entrega y validación del informe técnico correspondiente. Dicho informe incorporó los ajustes al diseño, al presupuesto y a las especificaciones técnicas, derivados del proceso de validación de los usuarios beneficiarios del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUÍ, BAUDÓ GRANDE, BAUDOSITO Y PÜNÉ, PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”.

Como resultado del análisis técnico realizado, se identificaron los sectores que presentan mayor firmeza y estabilidad del terreno, con el propósito de garantizar condiciones geotécnicas óptimas para la cimentación de postes y torres metálicas. Este análisis permitió la selección de ubicaciones estratégicas que aseguran la resistencia estructural, minimizan los riesgos de asentamientos diferenciales y facilitan la ejecución segura y eficiente de las obras civiles asociadas, conforme a los criterios técnicos y normativos aplicables.



Ilustración 1. Plano de Replanteo.

El trazado actualizado del proyecto inicia en la comunidad de Purdú, lugar donde se encuentra ubicado el punto de conexión del sistema eléctrico. A partir de este sector, la línea proyectada mantiene un recorrido paralelo a la red existente, la cual se extiende hacia las localidades de Las Mercedes y culmina en el caserío El Remanso – La Playa. En este contexto, el nuevo trazado propuesto continúa hasta llegar la comunidad de Curiquido, la cual se incorporó en los planos de replanteo pese a no estar contemplada en el alcance original. La segunda comunidad en el trasado de la línea es comunidad de Paina.

Antes del ingreso a la vereda Tangui, se definió el primer cruce del río Atrato, a la altura del apoyo No 183 con respecto al plano de replanteo. Este ajuste representa una mejora significativa frente al diseño original, dejando una distancia del cruce de la línea en 341 metros, ubicando las estructuras en zonas más elevadas y estables, lo que incrementa la seguridad estructural y operativa del sistema.



Ilustración 2. Primer Cruce del Río Comunidad de Tangui.

El trazado continúa por el margen derecho del río Atrato, bordeando las veredas Baudó Grande y Baudosito, eliminando el tramo proyectado originalmente sobre el margen izquierdo (entre los apoyos No. 193 y 392). Este cambio permite reubicar la línea sobre terrenos más firmes y menos inundables, logrando mejor desempeño estructural y menor impacto ambiental.



Ilustración 3. Plano Diseño Inicial.

En las zonas de Baudó Grande y Baudosito, se confirmó la coincidencia entre los usuarios censados y los beneficiarios proyectados.

A partir del apoyo No. 309 según replanteo, se define el segundo cruce del río Atrato para conectar la comunidad de Pune, continuando hasta el punto final del proyecto en Beté.



Ilustración 4. Segundo Cruce del Rio.

Siguiendo el trazado de la línea principal, esta culmina en el apoyo No. 418, de acuerdo con el replanteo ejecutado, cuyo punto final corresponde a la comunidad de Beté.

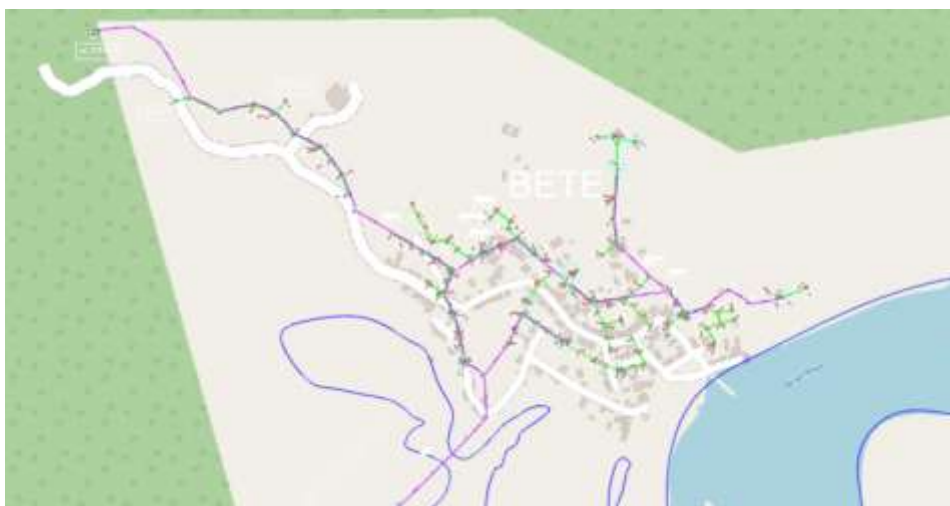


Ilustración 5. Comunidad de Beté

Durante la revisión en campo se evidenciaron diversas modificaciones respecto al diseño inicial, las cuales se detallan a continuación:

- Altura de apoyos: Se presenta una modificación en la capacidad de los postes proyectados. El diseño original contemplaba apoyos de 12 metros,

mientras que en el replanteo se proyectan postes de 14 metros, con el fin de cumplir con los requerimientos técnicos.

- Configuración de armados: En los puntos donde las configuraciones tipo centro no garantizaban el cumplimiento de las distancias mínimas de seguridad, se efectuaron adecuaciones sustituyendo dichos armados por armados tipo bandera, asegurando así el cumplimiento normativo.
- Tipo de red: Los tramos de red bifásica proyectada en la comunidad fueron reemplazados por red trifásica.
- Cobertura de usuarios: Como resultado de las modificaciones, el número de usuarios beneficiados se incrementó a 602 con respecto al inicial que era de 569.

5.3. PRESUPUESTO ASIGNADO INICIAL Y AJUSTADO

validando que el presupuesto aprobado para la ejecución del proyecto inicial era suficiente para cubrir las obras requeridas bajo los diseños inicial, al realizar los ajustes al diseño con las cantidades modificadas de obra. Se confirma explícitamente que:

TOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO		15.613.256.831
Administración	18%	2.810.386.230
Imprevistos	1%	156.132.568
Utilidad	5%	780.662.842
TOTAL COSTOS INDIRECTOS DEL PROYECTO		3.747.181.639
VALOR DEL SERVICIO RETIE	1,0%	156.132.568
SUBTOTAL RETIE		3.903.314.208
COMPENSACIÓN AMBIENTAL		910.813.731
CAPACITACION A USUARIOS A BENEFICIAR		10.895.359
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		20.438.280.129

Tabla 12. Presupuesto del contrato.

- El presupuesto asignado es suficiente: Las modificaciones introducidas al diseño, así como la actualización de las cantidades de obra, no generan incrementos que superen los recursos aprobados para el proyecto.
- Equilibrio económico del contrato preservado: Las mejoras propuestas fueron desarrolladas bajo criterios de optimización técnica y eficiencia constructiva, garantizando que no se afecte el equilibrio económico y financiero inicialmente pactado entre las partes.
- No se requieren recursos adicionales ni ampliaciones financieras: El análisis comparativo entre las cantidades ajustadas y la disponibilidad presupuestal evidencia que no es necesario solicitar adiciones presupuestales, prórrogas financieras ni modificaciones al marco económico del contrato.

Si bien algunas unidades constructivas presentaron variaciones en su valor unitario, estos ajustes responden a la necesidad de excluir o incorporar materiales identificados durante el replanteo, así como a la inclusión de nuevas unidades constructivas requeridas para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y asegurar la viabilidad técnica del proyecto.

Ítem	Actividad	Valor Unitario Replanteo	Valor Unitario Ítem Inicial	Variación
3.4	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 560 - retención Circuito trifásico (Tipo ICEL) (Incluye Bayoneta)	1.952.062	1.962.996	-10.934
3.5	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 550 - Terminal Circuito trifásico (Tipo ICEL) (Incluye Bayoneta)	1.453.695	1.464.629	-10.934
3.6	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 513 - Angulo Trifásico (Tipo ICEL) (Incluye Bayoneta)	1.203.263	1.214.197	-10.934
3.7	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 511 - alineación Circuito trifásico (Tipo ICEL) (Incluye Bayoneta)	709.019	713.560	-4.541
3.9	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 510 - alineación Circuito Bifásico (Tipo ICEL)	751.267	755.957	-4.690
3.10	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 512 - Angulo Circuito Bifásico (Tipo ICEL)	1.142.849	1.152.229	-9.380
3.11	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 514 - Terminal Circuito bifásico (Tipo ICEL)	1.345.890	1.355.270	-9.380
3.12	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura 515 - retención Circuito bifásico (Tipo ICEL)	1.763.986	1.773.366	-9.380
3.13	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura ICEL 710 - Montaje De Transformador bifásico (Tipo ICEL)	2.029.413	2.032.665	-3.252
3.14	Suministrar, Transportar E Instalar Estructura ICEL 731 - derivación monofásica Con Cortacircuitos (Tipo ICEL)	2.029.020	2.033.788	-4.768
13.3	Suministrar, Transportar E Instalar Redes Internas Domiciliarias	1.846.112	1.861.761	-15.649

Tabla 13. Tabla de modificaciones de APU

Anexo 6. Documento de análisis detallado, informe de replanteo

5.4. IDENTIFICACIÓN DE DIFICULTADES Y RIESGOS DURANTE LA EJECUCIÓN Y PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS

Para el mes de no se presentaron dificultades asociadas a riesgos que afectaran la ejecución del contrato.

6. REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Durante el mes de abril del 2026 se han llevado a cabo reuniones de seguimiento al contrato en las cuales ha participado DISPAC, el contratista ejecutor de obras y la interventoría, tal como se indica en la tabla 9.

Consecutivo	Participantes	Fecha	Asunto
029	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra	6/03/2026	Seguimiento De Contrato
030	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra	10/03/2026	Seguimiento De Contrato
031	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra	13/03/2026	Seguimiento De Contrato
032	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra	20/03/2026	Seguimiento De Contrato
033	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra	31/03/2026	Seguimiento De Contrato
034	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - MME	7/04/2026	Seguimiento De Contrato
035	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - MME	14/04/2026	Seguimiento De Contrato
036	Dispac - Interventoría - Contratista de Obra	21/04/2026	Seguimiento al plan de compensación ambiental
037	Interventoría - Contratista de Obra	23/04/2026	Revisar las obligaciones contractuales pendientes en materia SST y gestión ambiental
038	Dispac- Interventoría - Contratista de Obra	29/04/2026	Seguimiento a los compromisos adquiridos en reunión

			previa de acuerdo con el plan de compensación ambiental y su presupuesto
039	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - MME	29/04/2026	Seguimiento De Contrato
040	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - MME	5/05/2026	Seguimiento De Contrato
041	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - MME	12/05/2026	Seguimiento De Contrato
042	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - MME	21/05/2026	Seguimiento De Contrato
043	Supervisor del Contrato - Interventoría - Contratista de Obra - MME	26/04/2026	Seguimiento De Contrato

Tabla 14. Reuniones realizadas.

Lo anterior se puede evidenciar en el anexo No. 07 del presente informe.

7. REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

A continuación, se detallan la correspondencia enviada por PROINGES SAS para efectos de este proyecto, en donde se observa el número de consecutivo, destinatario, fecha de envío y asunto de la carta. Se relaciona en el siguiente cuadro resumen:

Consecutivo	Destinatario	Fecha	Asunto
INT-BETE-037-26	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A E.S.P.	01 de abril del 2026	Aval a la Solicitud de Ampliación de la Vigencia del Contrato DG-085-2025 y Solicitud de ampliación a la vigencia del contrato de

			interventoría DG-084-2025
INT-BETE-038-26	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	14 de abril del 2026	Requerimiento Información SST- GESTIÓN AMBIENTAL
INT-BETE-039-26	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	14 de abril del 2026	Respuesta a solicitud de asignación de auxiliar adicional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
INT-BETE-040-26	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A E.S.P.	15 de abril del 2026	Certificación De Revisión De Documentos De Pagos Salariales Y Del SGSSI– Contrato De Obra DG-085-2025 – Período marzo De 2026.
INT-BETE-041-26	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	24 de abril del 2026	Solicitud de documentación para dar cumplimiento al Plan de Compensación Ambiental
INT-BETE-042-26	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	28 de abril del 2026	Requerimiento de informe de inversión del anticipo
INT-BETE-043-26	INGAL DE OCCIDENTE S.A.S	4 mayo del 2026	Solicitud de información de suministro de material orden de compra 001 y 002
INT-BETE-044-26	ELECTROCABLES DE COLOMBIA SAS	4 mayo del 2026	Solicitud de información de suministro de material orden de compra 003
INT-BETE-045-26	DISTRICONSTRUIR REALPA SAS	4 mayo del 2026	Solicitud de información de suministro de material orden de compra 004
INT-BETE-046-26	RGP INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	4 mayo del 2026	Solicitud de información de suministro de material orden de compra 005
INT-BETE-047-26	GESTIONES INTEGRALES DE OCCIDENTE SAS E.P.S	4 mayo del 2026	Solicitud de información de suministro de material orden de compra 006
INT-BETE-048-26	INVERSIONES, CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DEL CHOCO SAS	4 mayo del 2026	Solicitud de información de suministro de material orden de compra 007

INT-BETE-049-26	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	11 mayo del 2026	Llamado de atención por retrasos en la ejecución
INT-BETE-050-26	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	22 mayo del 2026	Certificación de revisión de documentos pago abril

Tabla 15. Correspondencia Enviada

A continuación, se detallan los oficios recibidos por el contratista de obra y DISPAC S.A. E.S.P. para efectos de este proyecto, en donde se observa el número de consecutivo, remitente, fecha de envío. Se relaciona en el siguiente cuadro resumen:

Consecutivo	Remitente	Fecha	Asunto
--	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	1/04/2026	Solicitud formal de prórroga y actualización del cronograma de obra – Contrato de Obra No. DG-085-2025
--	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	10/04/2026	Comunicación formal de incumplimiento en cronograma de entrega de materiales y aviso de perjuicios.
--	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	23/04/2026	Solicitud de reunión urgente para el análisis de restricciones sociales con comunidades no incluidas en consulta previa – Contrato DG-085-2025.
--	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	24/04/2026	Requerimiento urgente de entrega de documentación, notificación de incumplimiento, advertencia de sanciones y afectación al contrato principal DG-085-2025 – Contrato No. 01-2026.

Tabla 16. Correspondencia Recibida

8. AVANCE EN EL CRONOGRAMA

De conformidad con el cronograma de actividades presentado por el Contratista ejecutor de la obra en el (PDT), el cual fue aprobado por la Interventoría durante la

etapa de replanteo, se realizó el correspondiente seguimiento a la ejecución de las actividades programadas para el mes de mayo.

CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE											
CONTRATISTA		CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ				PROGRAMACIÓN		OBRA		DESVIACIÓN	
NUMERO DE CONTRATO (OBRA)		DG-085-2025				23,37%		10,36%		-13,01%	
NUMERO DE CONTRATO (MME)		GGC 1365-2014									
Fecha de Corte		viernes, 29 de mayo de 2026									
Descripción	Ponderación [%]	Cantidades Proyectadas	Cantidades Programadas	Cantidades Ejecutadas	Materiales Suministrados	Program. Actividad [%]	Porcentaje Program. [%]	Avance Actividad [%]	Porcentaje Avance [%]	Desviación Actividad [%]	Porcentaje Desviación [%]
Replanteo Red MT/BT	2,0%	44,19	26,61	1,613	0	60,2%	1,2%	3,7%	0,1%	-56,6%	-1,1%
Despeje de Zona Boscosa y Tala de Arboles	2,0%	39	24,01	7,447	0	61,8%	1,2%	19,2%	0,4%	-42,7%	-0,9%
Suministro e Instalación Y Cimentación de Postes de MT	30,0%	488	173	76	0	35,5%	10,6%	15,6%	4,7%	-19,9%	-6,0%
Suministro e Instalación Y Cimentación de Postes de BT	8,0%	162	162	98	62	100,0%	8,0%	60,5%	4,8%	39,5%	-3,2%
Vestida y Armada de Postes MT	9,0%	541	100	0	122	18,5%	1,7%	0,0%	0,0%	-18,5%	-1,7%
Vestida y Armada de Postes BT	4,0%	213	15	14	68	7,0%	0,3%	6,6%	0,3%	-0,5%	0,0%
Suministro, Instalación y Cimentación de Templete de MT	4,0%	457	40	0	160	8,8%	0,4%	0,0%	0,0%	-8,8%	-0,4%
Suministro, Instalación y Cimentación de Templete de BT	2,0%	150	0	10	1956,1	0,0%	0,0%	6,7%	0,1%	6,7%	0,1%
Tendido de Red para cable de Guarda	5,0%	42322	0	0	3691	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Suministro e Instalación de Templete para Cable de Guarda	2,0%	457	0	0	34	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Suministro e Instalación de SPT de MT	1,0%	450	0	0	107	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Suministro e Instalación de SPT de BT	1,0%	60	0	0	20	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Tendido de Red MT	10,0%	38831	0	0	1489	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Tendido de Red BT	2,0%	5356	0	0	1489	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Suministro e Instalación y cimentación de Torrecilla	2,0%	4	0	0	1489	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Suministro e Instalación de Transformadores - Incluye Configuración	2,0%	25	0	0	N/A	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Instalación caja de Derivación	1,0%	196	0	0	1439	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Suministro e Instalación de Acometidas	2,0%	602	0	0	N/A	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Suministro e Instalación de Medidores	4,0%	602	0	0	1224	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Suministro e Instalación de Redes Internas Domiciliarias	3,0%	602	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Suministro e Instalación de Banco de Condensadores	1,0%	2	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Capacitación de Usuarios	1,0%	1	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Certificación RETIE	1,0%	1	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Compensación ambiental	1,0%	1	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%						23,37%		10,36%		-13,01%

Ilustración 6. Cronograma

De acuerdo con la programación contractual inicial, se estableció como fecha de inicio de las actividades el día 22 de diciembre de 2025. No obstante, la ejecución efectiva de las obras comenzó el 16 de marzo de 2026, generando una desviación respecto al cronograma originalmente aprobado.

Posteriormente, y con ocasión de las circunstancias presentadas durante la ejecución contractual, se suscribió un Otrosí al Contrato de Obra mediante el cual se amplió el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026. En concordancia con esta modificación contractual, el Contratista presentó un nuevo cronograma de obra, el cual fue objeto de revisión y seguimiento por parte de la Interventoría. Dicho cronograma se encuentra reflejado en la ilustración anterior y evidencia una reducción en los porcentajes de retraso previamente registrados, como resultado de la reprogramación de las actividades pendientes.

Con corte al 31 de mayo de 2026, el proyecto registra un avance físico acumulado del 10,36%, correspondiente a las actividades efectivamente ejecutadas y verificadas en campo por la Interventoría. Sin embargo, al comparar el avance real frente al avance programado en el cronograma vigente, se evidencia un retraso acumulado del 13,01%, situación que requiere la implementación de medidas de seguimiento y control por parte del Contratista con el fin de garantizar el cumplimiento de los hitos establecidos y la terminación de las obras dentro del plazo contractual vigente.

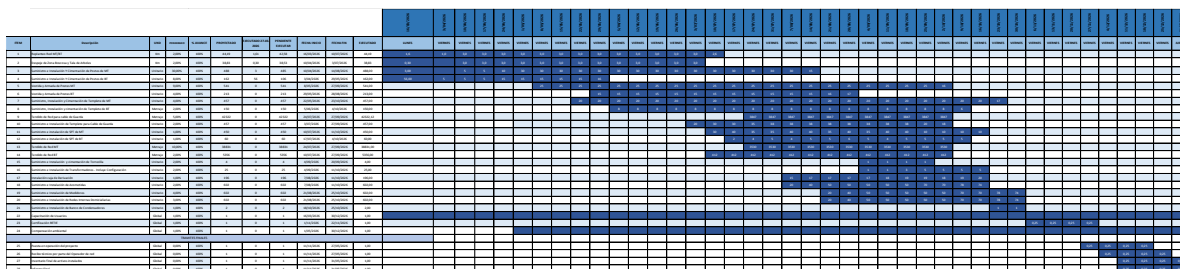


Ilustración 7. Cronograma Semanal.

Durante el mes de mayo de 2026, productos de las reuniones de seguimiento realizadas, el atraso anterior por la no entrega del material a tiempo por parte de los proveedores, contratación del personal de zona con cocomacia para realizar las actividades de despeje de servidumbre, lo cual ha generado retrasos operativos considerables. En consecuencia, se estableció la necesidad de dejar trazabilidad documental mediante comunicaciones formales por parte del contratista de obra donde deje la evidencia de las gestiones que se están realizando, definiendo plazos perentorios para obtener respuesta, y evaluando la implementación de medidas alternativas, como la contratación directa o la escalación ante instancias competentes, en caso de persistir la inactividad.

Producto de lo anterior, el día 29 de mayo se suscribió el otro si No1 donde el contrato tiene una nueva fecha de finalización que es hasta el día 31 de Diciembre del 2026.

En la reunión de seguimiento del contrato, se abordaron en profundidad varios temas críticos para el avance del proyecto. En primer lugar, se confirmó que el contratista envió comunicación a Dispac exponiendo las problemáticas existentes con las comunidades (Purdú, Las Mercedes y Curiquido), y se reiteró la urgencia de que Dispac defina y comunique una fecha concreta para la reunión con las comunidades y demás actores involucrados.

En cuanto al suministro de materiales, se discutió la entrega, por parte del contratista, de un cronograma detallado en el que se identifiquen las fechas previstas para el despacho de la totalidad de los materiales pendientes, los cuales fueron adquiridos con los recursos correspondientes al anticipo desembolsado.

La Interventoría realizó seguimiento a la ejecución de actividades en las comunidades de Tanguí, Baudosito y Puné donde se realizaron trabajos de excavación, hincado de poste, cimentación de apoyos de MT y BT, excavaciones y cimentación de bloques y varillas para retenidas de BT y despeje de zona desde el punto de conexión de Tanguí.



Ilustración 8. Trabajos en la zona

interventoría seguirá realizando seguimiento a la obra para su buen funcionamiento y que cumplan con el reglamento técnico.

En el Anexo No. 08 se presenta el cronograma de obra.

9. GESTIÓN AMBIENTAL

9.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) se define, de acuerdo con el Decreto 2041 de 2014, artículo No. 1 como el: “Conjunto detallado de medidas y actividades que, producto de una evaluación ambiental, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados, que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia, y abandono según la naturaleza del proyecto, obra o actividad”.

El cumplimiento adecuado de las estrategias de manejo ambiental garantiza la aplicación de la normativa vigente y de los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, considerando las condiciones particulares del área de intervención.

9.2. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el mes de mayo, la Interventoría realizó el seguimiento ambiental del proyecto por medio de la revisión de los informes presentados por El Contratista, donde se verifican los compromisos contractuales y de la normatividad vigente aplicable, además de la verificación en campo de las medidas de manejo ambiental planteadas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

Con ello, la Interventoría aseguró un control continuo y efectivo, promoviendo la ejecución del proyecto bajo principios de sostenibilidad y responsabilidad socioambiental.

A continuación, se presentan las evidencias de la gestión ambiental en el proyecto:

9.3. MANEJO DE ESCOMBROS, MATERIAL DE EXCAVACIÓN, Y DESCAPOTE.

Durante el periodo, El Contratista ejecutó actividades de excavación, hincado y cimentación de postes en las comunidades de Tanguí, Paina, Baudo Grande y Puné. El recurso extraído de las excavaciones fue reutilizado para la fijación y compactación de los apoyos, registrando un volumen aproximado de 12 m³ durante el mes reportado mientras que aproximadamente 7.75 m³ fueron repartidos homogéneamente sobre la zona trabajada.

Por último, el material de construcción como arena, grava y demás, fue adquirido mediante proveedores que desarrollan actividades de minería de subsistencia autorizadas por los Consejos Comunitarios Locales. Para las actividades de cimentación se reporta el uso aproximado de 27.3 m³ de material de construcción en el mes reportado. Sin embargo, no se evidencian las cantidades adquiridas de cada uno de los materiales y la autorización del Consejo Comunitario para la extracción de los materiales.



Ilustración 9 Actividades de cimentación de postes en el mes de mayo.

9.4. MANEJO DE VEGETACIÓN POR DESPEJE DEL COMPONENTE ARBÓREO.

Durante el periodo se ejecutaron labores de rocería en la comunidad de Tanguí, respetando el ancho de servidumbre establecido de doce metros. Dicha actividad se desarrolló en una distancia de 7.44 km, adoptando las medidas necesarias para evitar afectaciones en la base de los árboles.

Los residuos vegetales generados como producto de la actividad fueron dispuestos en la misma zona del proyecto, con la finalidad de utilizarlos como cobertura vegetal y aporte de materia orgánica al suelo.

Cabe resaltar que estas actividades cuentan con el permiso de aprovechamiento forestal otorgado por la autoridad ambiental CODECHOCO mediante la Resolución 1313 de 2025. Asimismo, no se ha realizado aprovechamiento de especies frutales ni de aquellas pertenecientes a los cultivos de pancoger. Sin embargo, en caso de presentarse esta situación, El Contratista dispone de un formato de acta de consentimiento del propietario del árbol, requerido para autorizar su respectivo aprovechamiento.



Ilustración 10 Actividades de rocería

9.5. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO

Durante el periodo evaluado El Contratista realizó la instalación de cuatro tanques de almacenamiento con capacidad de 5.000 litros cada uno, los cuales son abastecidos mediante la recolección de aguas lluvia para su uso en las actividades de preparación de mezcla, compactación del suelo y cimentación. Adicional, para la temporada seca se cuenta con la alternativa del abastecimiento del recurso por mediante la compra a la Empresa de Servicios Públicos de Medio Atrato.

Por lo tanto, durante el mes de mayo se registró un consumo de 4.45 m³ de agua, destinados únicamente a las actividades de obra.



Ilustración 11 Medios de abastecimiento de agua

9.6. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS

Durante el periodo, El Contratista dispuso de un centro de acopio de residuos sólidos para el almacenamiento temporal, con el fin de realizar su posterior entrega al gestor autorizado del municipio, Empresa de Servicios Públicos del Medio Atrato S.A.S.E.S.P.

Para el mes de mayo, El Contratista realizó la entrega de 35 kg de residuos aprovechables al gestor para su disposición final.



Ilustración 12 Residuos generados en la obra

9.7. GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Durante el periodo, El Contratista cuenta con un contrato para prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos con la empresa PRESERVEC S.A.S y con REATECH S.A.S, el cual cuenta con su licencia ambiental para ejercer la actividad. Sin embargo, para el mes de mayo no se registró generación de estos residuos en la ejecución de las actividades.

9.8. ASPECTOS RELEVANTES

El día 26 de mayo se realizó reunión entre La Interventoría y El Contratista, con el objetivo de revisar los requerimientos adquiridos de la aprobación del plan de compensación ambiental mediante la Resolución 1880 del 2025.

Durante la reunión, La Interventoría solicitó aclarar las razones por las cuales la aprobación del plan de compensación solo fue informada recientemente, pese a que la resolución fue expedida en el año 2025. Al respecto, El Contratista manifestó que debido al cambio de la junta directiva de COCOMACIA, parte de la documentación e información relacionada con los tramites adelantados no fue notificada a la nueva administración, indicando que en el proceso de información para agilizar la gestión ante la autoridad ambiental, identificaron la existencia de la resolución.

Teniendo en cuenta que la resolución establece plazos específicos para el cumplimiento de los requerimientos y que estos se encontraban próximos a vencerse, La Interventoría solicitó al Contratista adelantar de manera urgente a través de la junta de COCOMACIA, la radicación ante CODECHOCÓ de una solicitud de prórroga explicando las situaciones presentadas y justificando la necesidad de ampliar los términos indicados, para así dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por la autoridad ambiental.

Dicha solicitud fue remitida a la Interventoría para su aprobación, sin embargo, se realizaron observaciones que debían ser subsanadas antes de su radicación. No obstante, el documento fue radicado el 29 de mayo, sin que se hubiesen atendido las observaciones realizadas. A la fecha de corte del presente informe, se encuentra pendiente la respuesta por parte de CODECHOCÓ.

Adicional, durante la reunión se comentó la situación relacionada con el aprovechamiento de árboles frutales. Frente a este tema, El Contratista informó que cuenta con un formato de acta para registrar y realizar el seguimiento a la actividad, por lo tanto, se solicitó su remisión para su aprobación. Posteriormente, El Contratista remitió el acta, sin embargo, se emitieron observaciones para su ajuste y corrección. A corte del mes de mayo, no se ha recibido la versión con los cambios solicitados.

Por otra parte, el día 29 de mayo se realizó reunión entre La Interventoría, Contratista y Contratante, en la cual se informó al Contratante sobre la situación actual del proceso de compensación ambiental del proyecto, así como los compromisos y acciones requeridas para el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad ambiental, las cuales fueron comunicadas al Contratista.

Anexo 9. Gestión Ambiental

10. GESTIÓN SOCIAL

De acuerdo con las actividades reportadas por el contratista de obra durante el mes de mayo de 2026, el componente de gestión social desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de la participación comunitaria, la socialización permanente de las actividades del proyecto y la atención oportuna de inquietudes de los usuarios. Entre las gestiones realizadas se destacaron los procesos de caracterización socioeconómica de los hogares beneficiarios, reuniones comunitarias, recorridos puerta a puerta, jornadas de socialización y espacios de diálogo con líderes comunitarios y organizaciones representativas del territorio.

Asimismo, se promovieron mecanismos de comunicación y participación ciudadana mediante la divulgación de información relacionada con los alcances y beneficios del proyecto, la conformación de espacios de control social y la implementación de canales para la recepción de requerimientos comunitarios. De igual manera, se adelantaron procesos de concertación con actores comunitarios para la gestión de posibles afectaciones derivadas de la ejecución de las obras, favoreciendo la construcción de acuerdos y el fortalecimiento de las relaciones entre la comunidad y el proyecto.

En términos generales, las actividades desarrolladas contribuyeron al mantenimiento de la licencia social del proyecto, fortaleciendo la confianza de las comunidades beneficiarias, promoviendo escenarios de participación activa y garantizando el acompañamiento social permanente durante el avance de las intervenciones ejecutadas por el contratista.



Ilustración 13. Gestión social.

11. PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTION, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la Interventoría realizó el seguimiento y verificación del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, evaluando la implementación de medidas de prevención, control de riesgos y condiciones de trabajo seguras durante la ejecución del proyecto. Así mismo, se

revisó el cumplimiento de los estándares mínimos exigidos, evidenciando la aplicación de actividades orientadas a la promoción de la salud y la prevención de incidentes y accidentes laborales.

11.1. VALIDACIÓN DE HOJAS DE VIDAS DEL PERSONAL

Durante el mes de mayo, la Interventoría, en el marco de sus funciones de seguimiento y control, se enfocó en la validación de hojas de vida del personal de mano de obra no calificada para el cargo de Tala y Rocería personal suministrado por COCOMACIA y Liniero por parte del Consorcio Beté, a través del Contratista de obra. Lo anterior se refleja en el gráfico presentado a continuación, en el cual se relaciona el personal evaluado y aprobado conforme a los requisitos establecidos.



Grafico. 1. Validación de Hojas de Vidas.

El personal de mano de obra no calificada hace referencia a trabajadores que realizan actividades operativas básicas dentro de un proyecto y que no requieren formación técnica, tecnológica o profesional especializada para su ejecución.

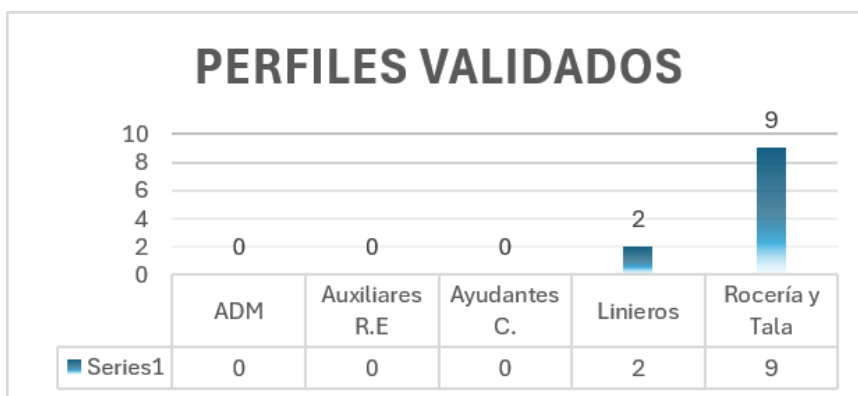


Grafico. 2. Perfiles Validados.

Si bien el Contratista corresponde al Consorcio Interconexión BETE, es importante señalar que COCOMACIA, en su calidad de veedor de las comunidades, hace parte fundamental del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de la consulta previa. En este sentido, el Contratista debe disponer de los servicios del Consejo Comunitario para el desarrollo de las actividades de rocería y tala. Por lo

anterior, durante el proceso de contratación y vinculación, el Contratista remitió las hojas de vida del personal requerido, en concordancia con los compromisos establecidos.

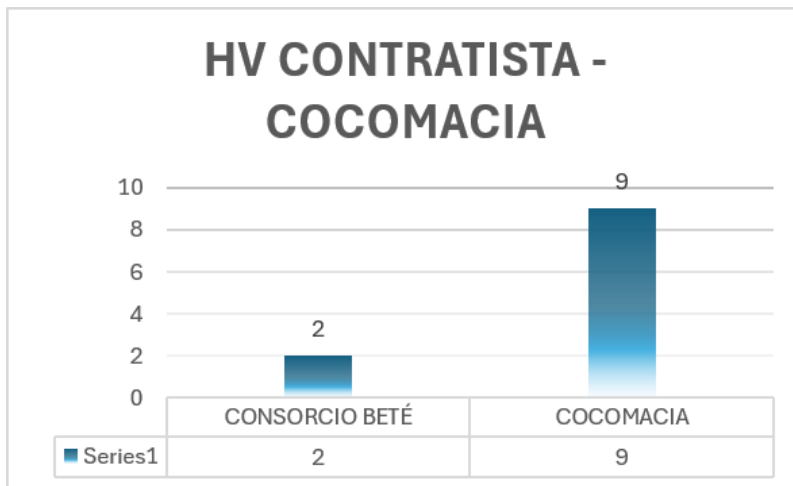


Grafico. 3. Hojas de Vidas Contratista – Cocomacia.

11.2. AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL VINCULADO

A la fecha de corte del presente informe, correspondiente al 16 de junio de 2026, el Contratista no ha remitido los soportes de pago de la seguridad social correspondientes al periodo de abril - mayo de 2026. Esta situación impide a la Interventoría verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral del personal vinculado al proyecto, por lo que se reitera la necesidad de presentar dicha documentación a la mayor brevedad posible para su respectiva revisión y validación.

11.3. INFORMACIÓN CONTRATISTA DE OBRA

A la fecha para este contrato CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ tiene afiliado el siguiente personal, el cual se encuentra dentro del listado del personal aprobado por la Interventoría.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	N° CÉDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	Carlos Andres Concha Rodriguez	1.192.727.717	Liniero	20/03/2026	
2	Jhon Jairo Valencia Noguera	1.086.017.673	Liniero	20/03/2026	
3	Wilson Valentin Pantoja Vargas	1.086.017.604	Liniero	20/03/2026	
4	Evelio Palacios Cordoba	1.129.364.634	Liniero	13/03/2026	
5	Ricaurte Pino Moreno	11.802.679	Liniero	13/03/2026	13/05/2026
6	Ligio de Jesus Alfonso Delgado	12.896.846	Auxiliar	13/03/2026	
7	Salomon Dominguez Rivas	4.795.390	Ayudante	20/03/2026	
8	Oarwin Mosquera Perea	11.813.448	SISO Auxiliar	17/03/2026	
9	Julia Milena Pino Mena	1.077.428.273	Auxiliar Trabajo Social	20/03/2026	
10	Yonier Estivar Cordoba Mena	1.128.524.927	Ayudante	20/03/2026	
11	Wilson Mena Palacios	11.803.609	Ayudante	20/03/2026	
12	Leison Ibarquen Mena	4.795.394	Ayudante	20/03/2026	
13	Geison Diaz Milan	11.800.794	Ingeniero Residente	13/03/2026	
14	Gilberto Rivas Mosquera	1.078.117.976	Ayudante	20/03/2026	
15	Elcy Ortiz Morante	26.257.960	Profesional Social	11/08/2026	
16	Jerlin Lloreda Ramos	11.801.214	Director de Proyectos	11/08/2025	
17	Angel Valoyes Rodriguez	1.128.524.871	Ayudante	22/04/2026	
18	Julián Chaverra Gamboa	1.077.474.407	Rocería y Tala	20/05/2026	
19	Eribano Cheucarama Chamarra	1.077.633.092	Rocería y Tala	20/05/2026	
20	Dario Conde Machuca	12.020.528	Rocería y Tala	20/05/2026	
21	Rodolfo Conde Conchabe	1.077.470.059	Rocería y Tala	20/05/2026	
22	Yackson Domínguez Moreno	1.128.524.336	Rocería y Tala	20/05/2026	
23	Evaristo Mena Moreno	11.803.446	Rocería y Tala	20/05/2026	
24	Hemisor Mendoza Caicedo	11.805.977	Rocería y Tala	20/05/2026	
25	Esildo Rojas Mecha	1.075.021.279	Rocería y Tala	20/05/2026	

Tabla 17. Personal Activo Contratista.

Durante el mes de mayo, se presentaron los ingresos del personal de Rocería y el retiro de un colaborador que se desempeñaba como Liniero, situaciones que fue debidamente reportadas por el Contratista.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	N° CÉDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO
1	Julián Chaverra Gamboa	1.077.474.407	Rocería y Tala	25/05/2026
2	Eribano Cheucarama Chamarra	1.077.633.092	Rocería y Tala	25/05/2026
3	Dario Conde Machuca	12.020.528	Rocería y Tala	25/05/2026
4	Rodolfo Conde Conchabe	1.077.470.059	Rocería y Tala	25/05/2026
5	Yackson Domínguez Moreno	1.128.524.336	Rocería y Tala	25/05/2026
6	Evaristo Mena Moreno	11.803.446	Rocería y Tala	25/05/2026
7	Hemisor Mendoza Caicedo	11.805.977	Rocería y Tala	25/05/2026
8	Esildo Rojas Mecha	1.075.021.279	Rocería y Tala	25/05/2026

Tabla 18. Personal Vinculado en Mayo.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	No. CÉDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	Ricaurte Pino Moreno	11.802.679	Liniero	13/03/2026	13/05/2026

Tabla 19. Personal Desvinculado en Mayo.

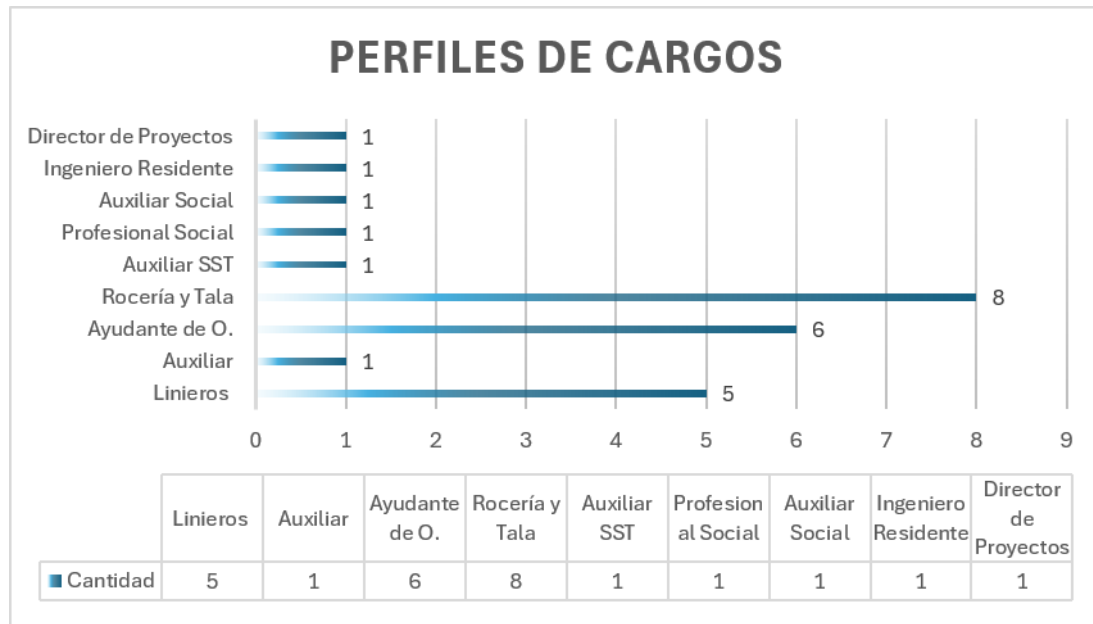


Grafico. 4. Perfiles de cargos.

11.4. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN OBRA EN MATERIA DE SST

El Contratista ejecutó actividades de rocería y adecuación del terreno, instalación de poste de forma manual, cimentación de poste, instalación armados BT y MT entre otras actividades. El Contratista garantiza las condiciones de seguridad y la calidad establecidas en el Plan de Trabajo. Adicionalmente, implemento medidas que garantizo la seguridad integral de los colaboradores.

En el informe presentado por El Contratista en el mes de mayo del 2026 se evidencian los siguientes anexos: Comunidad Tangui y Baudo Grande.

- Afiliaciones al sistema de seguridad social
- Análisis de trabajo seguro
- Charlas
- Capacitación
- Informe mensual SST
- Registro fotográfico
- Permisos de Trabajo en Altura



Ilustración 14. Actividad de excavación.

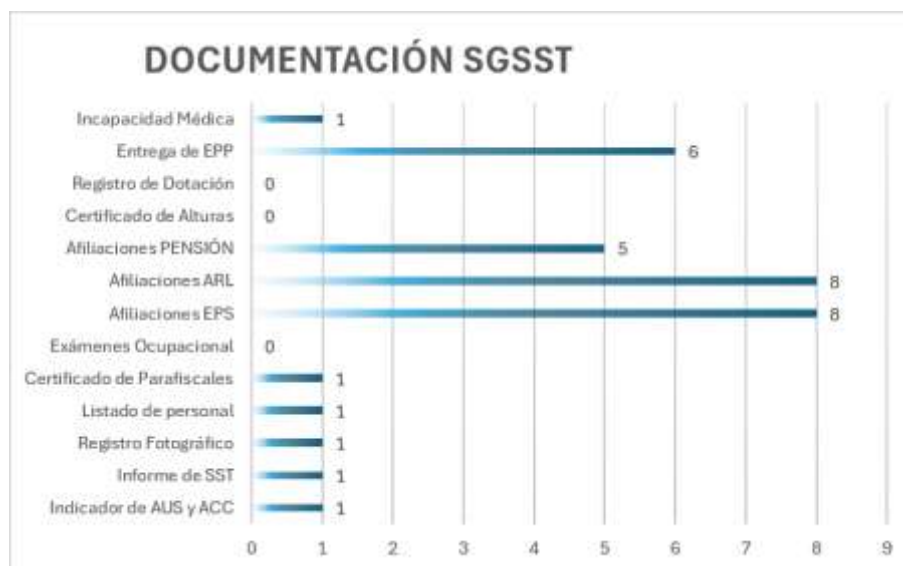


Gráfico. 5. Documentación del SGSST remitida por el Contratista.

Durante el mes de mayo, el Contratista realizó actividades en diferentes comunidades, como se evidencia en el gráfico; no obstante, el informe presentado únicamente corresponde a la comunidad de Tangui y Baudó grande. En consecuencia, se resalta nuevamente la importancia del personal de seguridad y salud en el trabajo en cada frente de trabajo, con el fin de garantizar condiciones seguras y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

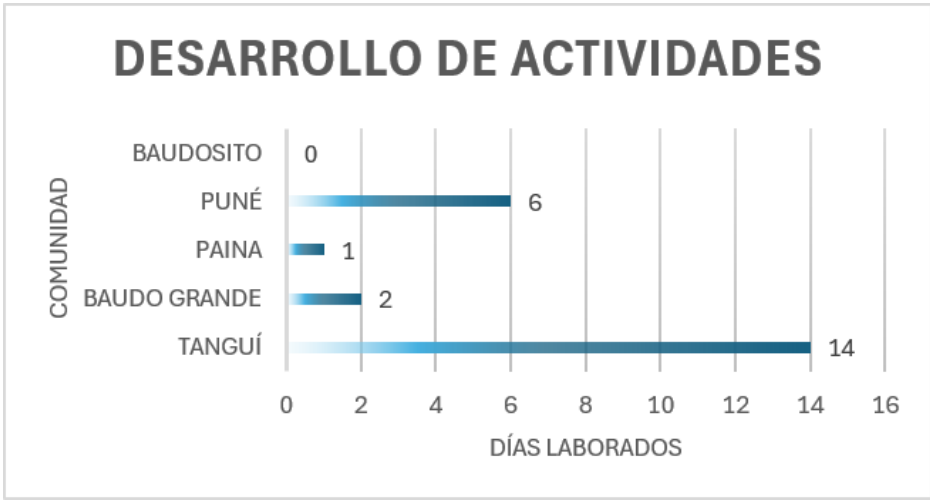


Grafico. 6. Días laborados en las diferentes comunidades.

11.5. INFORME MENSUAL EN MATERIA SST CONTRATISTA

En el marco de la presentación de los reportes mensuales de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el Contratista debe consolidar en un único documento todas las actividades ejecutadas durante el periodo en las diferentes comunidades, siempre que se hayan desarrollado labores. A continuación, se relacionan los soportes presentados; sin embargo, para el mes de mayo, pese a haberse ejecutado actividades en 4 comunidades, únicamente se incluyó información correspondiente a dos de ellas, evidenciándose una inconsistencia en la consolidación y reporte de la información.

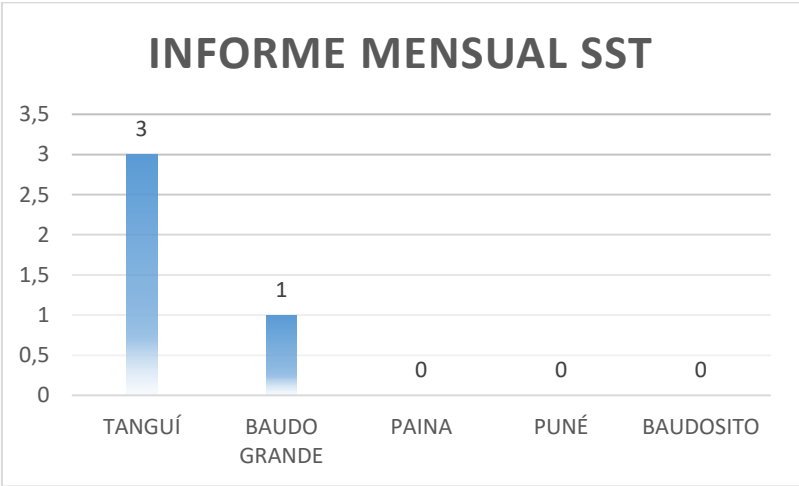


Grafico. 7. Consolidado de Informes presentados por Comunidades.

11.6. DOTACIÓN DEL PERSONAL CONTRATISTA

Durante el mes de mayo, el Contratista en el informe no presento los registros de entrega de dotación del personal nuevo vinculado y los faltantes del personal que ingreso en el mes marzo. No obstante, se identificó que aún existen colaboradores

que no cuentan con la dotación completa, por lo cual se requiere la gestión y entrega total de estos elementos, en cumplimiento de las obligaciones establecidas.



Ilustración 15. Personal faltante por Dotación.

11.7. PROGRAMA DE INSPECCIÓN

Durante el mes evaluado, el Contratista remitió en su informe mensual un registro fotográfico evidenciando la realización de inspecciones visuales sobre los elementos de protección personal (EPP). Adicionalmente, remitió el registro de inspección de botiquín, camilla e inspección de elementos de protección contra caídas.

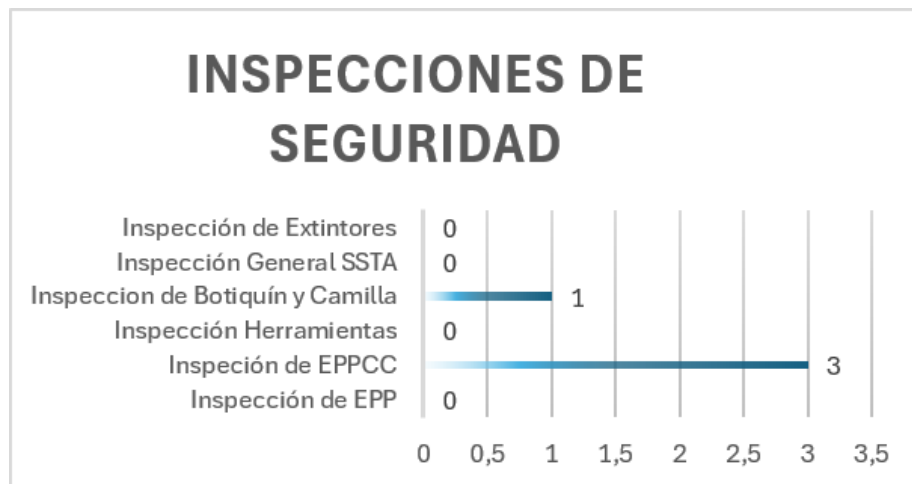


Grafico. 8. Inspecciones de Seguridad.



Ilustración 16. Inspección de Arnés, Camilla y Botiquín.

Durante el mes de mayo de 2026, el Contratista realizó entrega de elementos de protección personal (EPP) requeridos para el desarrollo seguro de las actividades del proyecto. Los soportes y registros correspondientes a dichas entregas fueron diligenciados y se encuentran debidamente documentados, pudiendo ser verificados en el informe mensual presentado por el Contratista para el periodo evaluado.



Ilustración 17. Registro entrega de EPP.

11.8. PERMISOS DE TRABAJOS

El Contratista durante el mes de mayo ejecutó actividades como izaje manual de cargas, excavaciones, cimentación, rocería y trabajo seguro en altura, en el informe presentado únicamente se evidencian los soportes correspondientes a la comunidad de Tangui, lo cual refleja una falta de cobertura en la identificación, evaluación y control de riesgos en los demás frentes de trabajo.

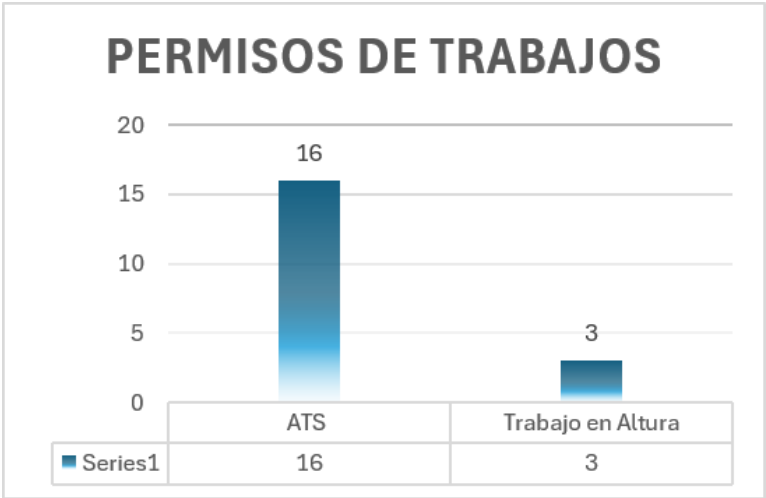


Gráfico 9. Permisos de Trabajo Tanguí.



Ilustración 18. Trabajo en Altura con escalera y pretales.

11.9. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Durante el mes de mayo, el Contratista ejecutó charlas de seguridad, capacitaciones y pausas activas en las actividades desarrolladas en la comunidad de Tanguí, evidenciando acciones orientadas a la promoción de condiciones seguras de trabajo. Sin embargo, no se reportaron registros ni evidencias de la realización de estas actividades en las demás comunidades donde también se ejecutaron labores durante el periodo evaluado, por lo que se recomienda fortalecer el seguimiento y la documentación de estas actividades en todos los frentes de trabajo.

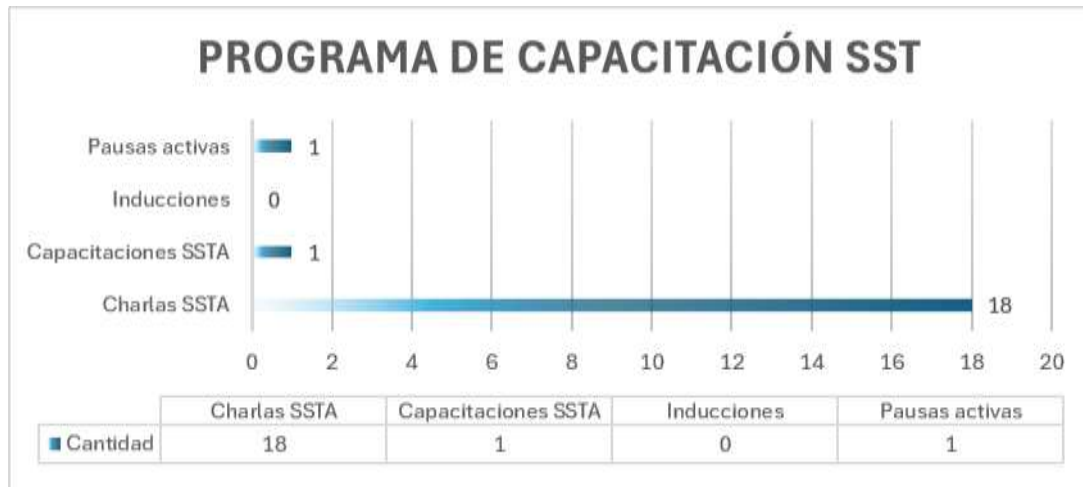


Grafico. 10. Programa de Capacitación Tangui.



Ilustración 19. Charla de Seguridad y Pausas Activas Tangui.

Durante el periodo evaluado, el Contratista realizó las siguientes charlas de seguridad y capacitaciones, orientadas a la prevención de riesgos y a la promoción de condiciones seguras en el desarrollo de las actividades, como se detalla a continuación.

CHARLAS.		
FECHA	TEMA	N.º DE ASISTENTES
04/05/2026	Los incidentes son advertencia	4
06/05/2026	La unión hace la fuerza	5
07/05/2026	Trabajo seguro en alturas	6
08/05/2026	Manejo de cargas	7
13/05/2026	La unión hace la fuerza	6
14/05/2026	Primeros auxilios	5
15/05/2026	Levantamiento de objetos	6
16/05/2026	Uso de los EPP	6
20/05/2026	Calistenia	6
21/05/2026	Los colores hablan	5
22/05/2026	Actividad repetitiva	6
23/05/2026	Golpe de calor	4
25/05/2026	Trabajo en conjunto	8
26/05/2026	Cuidado con la piel	8
27/05/2026	Días de descanso	7
28/05/2026	Tipos de virus	8
29/05/2026	Protección personal	7
30/05/2026	Golpe de calor	7

Ilustración 20. Temas de Charlas de Seguridad en Tangui.

Aunque en el proyecto se encuentran vinculadas aproximadamente veinticinco (25) personas, se evidenció que los registros de asistencia correspondientes a las charlas de seguridad y capacitaciones realizadas durante el periodo evaluado incluyen únicamente al personal vinculado a las actividades desarrolladas en la comunidad de Tangüí. En este sentido, no se cuenta con evidencia de la participación del personal asignado a los demás frentes de trabajo, por lo que se recomienda garantizar la cobertura de estas actividades para la totalidad de los trabajadores del proyecto y mantener los respectivos registros que permitan verificar su ejecución y alcance.

ITEM	TEMA	FECHA	No. PERSONAS
1	Medio Ambiente	14/05/2026	6

Tabla 20. Listado de Capacitación Tangui.



Ilustración 21. Capacitación en Medio Ambiente.

11.10. INDICE DE AUSENTISMO LABORAL Y ACCIDENTALIDAD.

Durante el mes de mayo de 2026 no se presentaron accidentes de trabajo en el proyecto. La Interventoría verificó que El Contratista continúa implementando acciones de prevención, control y mejora en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, orientadas a garantizar condiciones seguras en el desarrollo de las actividades y el bienestar del personal vinculado.

	Indice de Ausentismo y Accidentalidad				CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ
Objeto del Contrato:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO.				
Proyecto	FAER GGC - 1365 - 2024	N° INFORME EJECUCIÓN DE OBRA	3	PERIODO	1 AL 31 DE MAYO DEL 2026
Contrato de obra:	DG-085-2025	Nombre Contratista de Obra:		CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	
Contrato de Interventoría	DG-084-2025	Nombre Contratista de Interventoría:		PROINGES S.A.S	
MES	N° DE ACCIDENTES (mes)	N° DE DÍAS AUSENTISMO	N° TRABAJADORES (mes)	FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	TASA SEVERIDAD
AGOSTO	0	0	7	0,0	0,00
SEPTIEMBRE	0	0	7	0,0	0,00
OCTUBRE	0	0	5	0,0	0,00
NOVIEMBRE	0	0	5	0,0	0,00
DICIEMBRE	0	0	5	0,0	0,00
ENERO	0	0	5	0,0	0,00
FEBRERO	0	0	4	0,0	0,00
MARZO	0	0	18	0,0	0,00
ABRIL	0	0	18	0,0	0,00
MAYO	0	8	25	0,0	0,00
TOTAL	0	8	10	0,0	0,0

Tabla 21. Índice de Ausentismo y Accidentalidad.

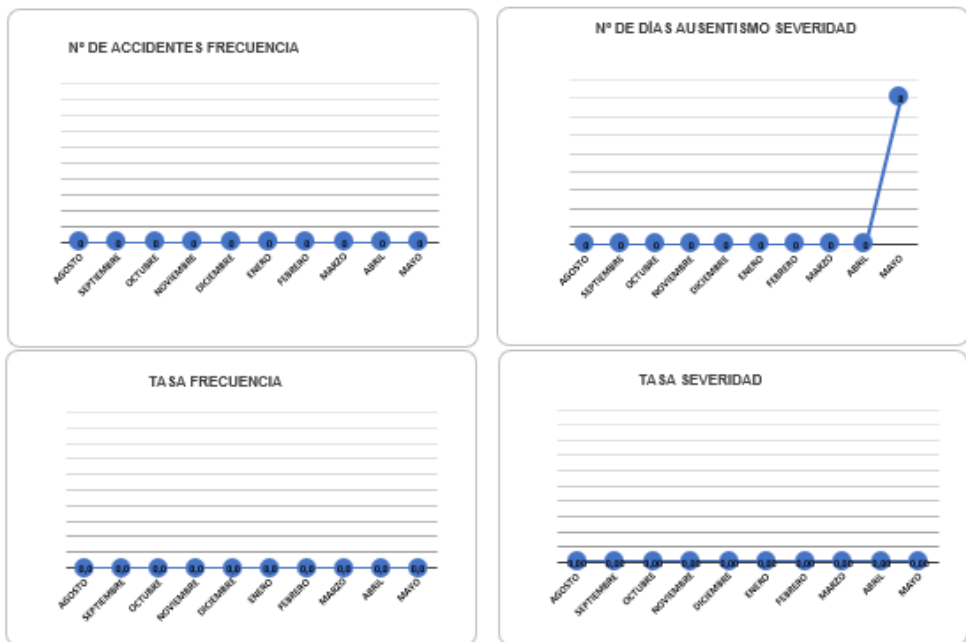


Grafico. 11. Indicador de Ausentismo y Accidentalidad Tanguí.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	N° CÉDULA	CARGO	DÍAS DE INCAPACIDAD	ORIGEN DE INCAPACIDAD
1	Julia Milena Pino Mena	1.077.428.273	Auxiliar Social	8	COMÚN

DIAGNOSTICO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
S008 - HERIDA FACIAL	19/05/2026	26/05/2026

Tabla 22. Origen del Ausentismo Laboral.

11.11. ASPECTOS RELEVANTES EN SST.

El 4 de junio de 2026 se realizó retroalimentación al Contratista respecto a las inconsistencias identificadas en el informe correspondiente al mes de mayo, con el fin de que fueran corregidas y complementadas oportunamente. Las observaciones efectuadas estuvieron relacionadas principalmente con la ausencia de registros y evidencias de las actividades ejecutadas en el marco del proyecto, situación que dificulta la verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de SST.

El 12 de junio de 2026 se remitió comunicación al Contratista solicitando la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social correspondiente al período abril–mayo de 2026, toda vez que la documentación anexada al informe del mes de mayo correspondía al período marzo–abril de 2026. Lo anterior, con el fin de contar con el soporte actualizado que permita verificar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del personal vinculado al proyecto.



Ilustración 22. Capacitación en Medio Ambiente.

11.12. SEGUIMIENTO Y CONTROL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- **Evaluación del SGSST:** A la fecha de corte del presente informe, el Contratista no ha remitido el certificado de evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), conforme a la normatividad vigente aplicable.

- **Vacunación:** De acuerdo con lo establecido en la cláusula novena del contrato de obra, correspondiente a las obligaciones generales del contratista, específicamente en el numeral V, se establece la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo la presentación de soportes de vacunación contra **tétano** y **fiebre amarilla** del personal en campo. No obstante, el contratista no ha remitido dichos soportes, evidenciándose un incumplimiento contractual.
- **Plan de emergencia:** El contratista no ha presentado los documentos correspondientes al plan de emergencias, análisis de vulnerabilidad, MEDEVAC y Plan Operativo Normalizado (PON), los cuales son fundamentales para la gestión de riesgos en el proyecto.
- **Informe mensual:** El contratista únicamente presentó el informe correspondiente a la comunidad de Tanguí con registro y Baudó grande sin registro, sin incluir información de las demás comunidades intervenidas, lo que limita la trazabilidad y seguimiento integral de las actividades ejecutadas.
- **Con respecto al personal vinculado por Cocomacia** para la ejecución de las actividades de tala y rocería, se evidenció que, a la fecha de elaboración del presente informe, el Contratista no ha remitido los soportes correspondientes a los exámenes médicos ocupacionales, registros de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo ni las actas de entrega de dotación y elementos de protección personal. Esta situación impide verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para el ingreso y desarrollo seguro de las actividades, por lo que se solicita la entrega de la documentación correspondiente para su revisión y validación por parte de la Interventoría.

11.13. ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EN MATERIA DE SST.

Durante el mes de MAYO, La Interventoría Integral, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Verificar que El Contratista cumpla con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), incluyendo la legislación laboral aplicable, las resoluciones del Ministerio del Trabajo y los lineamientos establecidos por el Contratante.
- Constatar que El Contratista cuente con personal idóneo en SST (profesionales y auxiliares), de acuerdo con los perfiles exigidos, y que se garantice su presencia permanente en los frentes de trabajo.
- Recibir, revisar y validar los informes mensuales de SST presentados por el Contratista.
- Elaborar y remitir al Contratante los informes de seguimiento sobre el nivel de cumplimiento de las obligaciones en SST, dejando registro de hallazgos, observaciones y recomendaciones.

11.14. CONCLUSIONES EN MATERIA DE SST.

En conclusión, el Contratista presentó ante la Interventoría el informe mensual correspondiente al mes de mayo de 2026, en el cual se evidencia la ejecución de 18 charlas de seguridad, una (1) capacitación y la realización de pausas activas. No obstante, se identifican trabajadores que aún se encuentran pendientes de recibir la respectiva inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y EMO. Durante el periodo evaluado no se reportaron accidentes de trabajo; sin embargo, se registraron ocho (8) días de ausentismo por enfermedad común, así como ocho (8) ingresos y un (1) retiro de personal.

Pese a lo anterior, persisten debilidades importantes en la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Se evidenció la ausencia de registros de inspecciones de seguridad de elementos de emergencia, herramientas, equipos y elementos de protección personal, así como la falta de presentación de los indicadores de ausentismo y accidentalidad. Adicionalmente, aunque se aportaron algunas evidencias fotográficas relacionadas con elementos de emergencia, la información presentada resulta incompleta y no permite verificar integralmente las actividades desarrolladas durante el periodo.

De igual manera, el informe remitido únicamente contempla las actividades ejecutadas en la comunidad de Tangui, Baudó Grande, omitiendo información y soportes correspondientes a las comunidades de Paina, Pune y Baudosito, lo que limita el seguimiento y control de las actividades desarrolladas en la totalidad del proyecto. Asimismo, a la fecha de corte del presente informe, el Contratista no ha remitido las planillas de pago de seguridad social correspondientes al personal vinculado al proyecto, impidiendo la validación del cumplimiento de esta obligación legal.

Por otra parte, se evidenció que los formatos de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) utilizados no cumplen con los parámetros mínimos requeridos para la identificación de peligros, valoración de riesgos y definición de controles, por lo que se recomienda su actualización o modificación. Igualmente, la documentación relacionada con los trabajos en altura no es clara ni suficiente para verificar el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables a esta actividad.

Finalmente, se destaca que la Interventoría realizó la validación y aprobación de once (11) hojas de vida correspondientes al personal de tala y rocería suministrado por Cocomacia y al personal liniero vinculado por el Consorcio BETE, contribuyendo al control, seguimiento y verificación de los requisitos de ingreso del personal vinculado al proyecto. No obstante, se recomienda al Contratista fortalecer la gestión documental, la supervisión en campo y el reporte integral de las actividades ejecutadas en todas las comunidades de intervención, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de los requisitos contractuales y normativos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Anexo 10. Seguridad y salud en el trabajo.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con corte al 31 de mayo de 2026, la Interventoría efectuó el seguimiento integral al Contrato de Obra DG-085-2025, cuyo objeto corresponde a la construcción de la interconexión eléctrica en el municipio de Medio Atrato, departamento del Chocó.

Durante el mes de mayo de 2026, la Interventoría realizó el seguimiento técnico, administrativo, ambiental, social y de Seguridad y Salud en el Trabajo al contrato de obra, verificando el avance de las actividades ejecutadas por el Contratista en las diferentes comunidades del área de influencia del proyecto y evaluando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, normativas y técnicas aplicables.

Como resultado del seguimiento efectuado, se evidenció la continuidad de las actividades constructivas en las comunidades de Tanguí, Baudosito, Puné y demás sectores intervenidos, incluyendo labores de excavación, hincado y cimentación de postes, instalación de estructuras de media y baja tensión, construcción de retenidas y actividades de despeje de servidumbre. Estas actividades fueron verificadas en campo por la Interventoría, permitiendo establecer un avance físico acumulado del 10,36% con corte al 31 de mayo de 2026.

No obstante, al comparar el avance ejecutado frente al cronograma vigente, se evidencia un retraso acumulado del 13,01%, originado principalmente por dificultades asociadas a la entrega oportuna de materiales por parte de proveedores, procesos de contratación de mano de obra local a través de COCOMACIA, así como situaciones operativas y comunitarias identificadas durante el desarrollo del proyecto. Frente a esta situación, la Interventoría ha requerido al Contratista mantener la trazabilidad documental de las gestiones adelantadas y fortalecer las acciones de seguimiento y control necesarias para mitigar las afectaciones sobre la programación contractual.

Se destaca la suscripción del Otrosí No. 1 el día 29 de mayo de 2026, mediante el cual se amplió el plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 2026, permitiendo ajustar la programación de las actividades pendientes y establecer un nuevo horizonte para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Desde el componente ambiental, se verificó la implementación de medidas asociadas al manejo de vegetación, disposición de residuos, aprovechamiento de materiales de excavación y gestión del recurso hídrico. Sin embargo, la Interventoría identificó aspectos que requieren seguimiento y mejora, particularmente relacionados con la documentación soporte de los materiales adquiridos a proveedores locales, el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Plan de Compensación Ambiental aprobado mediante Resolución 1880 de 2025 y la atención de las observaciones realizadas a los formatos y procedimientos asociados al aprovechamiento forestal.

En el componente social, se evidenció el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento del relacionamiento comunitario, la socialización permanente del proyecto y la atención de requerimientos de la población beneficiaria, contribuyendo al mantenimiento de la licencia social y al fortalecimiento de los mecanismos de participación y comunicación con las comunidades del área de influencia.

Respecto al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, si bien se verificó la ejecución de capacitaciones, charlas de seguridad, permisos de trabajo y algunas actividades de control operacional, persisten debilidades relacionadas con la gestión documental, la consolidación de la información de todos los frentes de trabajo, la presentación de soportes de seguridad social, la documentación de trabajos en altura, la entrega de dotación al personal y la implementación integral de los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estas situaciones fueron informadas oportunamente al Contratista para su respectiva corrección.

En consecuencia, la Interventoría concluye que el proyecto presenta avances en la ejecución de las actividades programadas; sin embargo, es necesario que el Contratista fortalezca la gestión técnica, administrativa, ambiental y de SST, implemente acciones efectivas para la recuperación de los retrasos identificados y atienda de manera prioritaria las observaciones y requerimientos formulados. La Interventoría continuará ejerciendo el seguimiento permanente al contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución de las actividades bajo los criterios de calidad, seguridad, sostenibilidad y cumplimiento normativo establecidos para el proyecto.

REFERENCIAS Y ANEXOS

- Anexo 1:** Acta de Inicio de Interventoría
- Anexo 2:** Acta de Inicio de Obra
- Anexo 3:** Pólizas de Obra
- Anexo 4:** Carta de plan de inversión del anticipo
- Anexo 5:** Pólizas de Interventoría
- Anexo 6:** Informe de replanteo y Documento de análisis detallado
- Anexo 7:** Reunión de Seguimiento y Control
- Anexo 8:** Cronograma de Actividades
- Anexo 9:** Documentos Ambientales
- Anexo 10:** Seguridad y salud en el trabajo.

Cordialmente.


James Martinez Gallego
Representante Legal Proinges SAS